

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/8187					
A: 13 ABR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, 10 de abril 1992

ARCHIVO
ORD. N° 3081

ANT. Su nota 92/3768 de
4.03.92.

MAT. Petición audiencia
FEDHACH.

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

1. En relación a su nota identificada en el ANT., puedo manifestarle que me he reunido con los deudores, por encargo hecho por el Sr. Presidente en enero pasado.
2. Corresponde ahora que la Secretaría General de la Presidencia convoque a una reunión a Vivienda y a Hacienda, siendo este último Minitrio el que deberá, en definitiva, asumir este problema.

Saluda atentamente a Ud.,

ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCION

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Archivo Gabinete